



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO**



**Notas de Gestión Administrativa  
4. Organización y Objeto Social**

Su objeto social es ayudar a los más desprotegidos de la sociedad en el ámbito Municipal (niños, adolescentes, ancianos, discapacitados y personas afectadas por desastres), promoviendo el Desarrollo Integral de la Familia, a través de programas preventivos, resolutivos y de salud, con la finalidad de lograr una sociedad más autosuficiente y justa.

Su principal actividad es promover la integración, el desarrollo humano individual, familiar, comunitario y solidario de población en conjunto, a través de políticas, estrategias y modelos de atención que privilegien la prevención de los factores de riesgo y vulnerabilidad en un marco de eficiencia, calidad justa, equitativa y participativa, en la problemática social.

**Régimen Fiscal**

El SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, Tamaulipas está sujeto al Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, estando obligado enterar el impuesto sobre la renta retenido a quienes haga pagos por salarios, por la prestación de servicios profesionales y por el arrendamiento de bienes inmuebles; así mismo, se encuentra exento del pago del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado de conformidad al artículo 52, fracción II, inciso b) de la Ley de Hacienda Pública del Estado de Tamaulipas.

La estructura orgánica del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, está conformada de la siguiente manera:

**Q.C.B. DIANA GUADALUPE RAMIREZ SALDIVAR  
PRESIDENTA DEL PATRONATO  
DEL SISTEMA DIF SAN FERNANDO**

Autorizó



**C. ANABEL GARZA RIVERA  
DIRECTORA GENERAL  
DEL SISTEMA DIF SAN FERNANDO**



**LIC. ERIKA RIOS LEAL  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
DEL SISTEMA DIF SAN FERNANDO**

Responsable de la Elaboración

